ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL TRECE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con seis minutos del dos de abril de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

El Lic. **Eduardo Guzmán Ortiz,** anunció que mediante Oficio IEDF/PCG/0118/2013 fue designado como Secretario Administrativo del Instituto a partir del 16 de marzo del año en curso, por lo que en su calidad de Presidente solicitó al Secretario Técnico verificar y, en su caso, declarar si existe el quórum para realizar la Tercera Sesión Ordinaria a la cual se convocó.

El Secretario Técnico del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

C.P. Marcos Luis Unda Villanueva
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo
Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal. IEDF/DECEyEC/190/2013

Mtra. Diana Gabriela Campos Pizarro
Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil trece.

Al no haber intervenciones, se dio lectura al orden del día siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.**

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:**

   a) **Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 1° de febrero de 2013;**
   b) **Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2013; y**
   c) **Primera Sesión Urgente, celebrada el 27 de febrero, reanudada y finalizada el 1°de marzo de 2013.**
   d) **Segunda Sesión Urgente, celebrada el 8 de marzo de 2013.**

4. **Presentación de informes:**

   a) **Anual sobre la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al ejercicio fiscal 2012;**

   b) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 y del 1° de enero al 22 de marzo de 2013;**

   c) **Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 22 de marzo de 2013; y**

   d) **Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 22 de marzo de 2013.**

5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de los consumibles de cómputo solicitados por las diversas áreas del Instituto, así como 20 memorias USB.**

6. **Asuntos Generales.**

El C.P. Marcos Luis Unda Villanueva informó que en el punto tres, inciso b) del Orden del Día, la fecha en la que se celebró la Segunda Sesión Ordinaria es el 12 de febrero de 2013.

Anunció la incorporación a la sesión de la **Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro,** Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber intervenciones se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día, con la observación manifestada por el Secretario Técnico, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos.

Toda vez que fueron agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se desahogo el siguiente punto.

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:**

   a) **Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 1° de febrero de 2013;**
   b) **Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de febrero de 2013; y**
   c) **Primera Sesión Urgente, celebrada el 27 de febrero, reanudada y finalizada el 1°de marzo de 2013.**
   d) **Segunda Sesión Urgente, celebrada el 8 de marzo de 2013.**

El C.P. Marcos Luis Unda Villanueva anunció observaciones de forma, recibidas por los Vocales del Comité.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, solicitó revisar la redacción de las actas, debido a que en algunos casos no está muy clara la discusión de los asuntos y parece una transcripción.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, anunció que entregaría observaciones de forma.

Consideró que al no contar con el servicio de estenografía, y que el sistema de audio presenta grandes deficiencias, era momento de cambiar de elaboración de actas a minutas de Acuerdos, ya que se está complicando la revisión de las actas al no contar con versión estenográfica.

Sugirió que al finalizar las sesiones en las que se aprueban Acuerdos, el titular del Comité remita a los integrantes la lista de Acuerdos como quedaron letreados con las observaciones de los integrantes.

Comentó que en el acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil trece, se plasma un calendario de sesiones desde el Orden del Día que no era el que se proponía originalmente. Solicitó ser más cuidadosos en ese sentido ya que es una alteración de la situación original.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz propuso que una vez emitidas las observaciones a las actas en la Sesión del Comité, y posterior incorporación de las que resulten procedentes a las mismas, se circularán nuevamente a los integrantes para su visto bueno, previo al procedimiento para recabar las firmas.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos dijo que lo propuesto por el Contralor General y por el Presidente del Comité permitiría realizar las observaciones con mayor certeza, ya que al presentar las actas de manera inmediata a las reuniones del Comité, se tiene mucho más vigente la información.

El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, con relación al calendario de sesiones que se encuentra desde el Orden del día, sugirió suprimirlo de esa parte e insertarlo en el desahogo del punto señalando que fue distribuido en esos términos.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** las actas referidas.

Posteriormente se inició el desahogo del siguiente punto:

4. **Presentación de informes:**

   a) **Anual sobre la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al ejercicio fiscal 2012;**

   b) **Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 y del 1° de enero al 22 de marzo de 2013;**

   c) **Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 22 de marzo de 2013; y**

   d) **Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 22 de marzo de 2013.**

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, realizó las siguientes observaciones a los informes:

En el informe del inciso a), el Acuerdo relativo a la adquisición de 40 camionetas para las Direcciones Distritales del Instituto, se había comentado en alguna presentación previa, que el importe autorizado era de $18,110,000.00 (Dieciocho millones ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y la cantidad que se refiere ahora es de $15,353,448.27 (Quince millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 27/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado, solicitó verificar la información, ya que si al importe original se le quita el Impuesto referido, no resulta en el segundo importe.

En el informe sobre los "Contratos que se encuentran con atraso en la entrega o prestación de los bienes o servicios, así como prórrogas otorgadas", comentó que no tenía conocimiento sobre estos incumplimientos, por lo que sugirió remitir a la Contraloría un informe al respecto.

Con relación al inciso b) sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Urgente, refiere una nota que menciona lo siguiente: "Se encuentra en proceso de aclarar su contenido ante la Contraloría General del Instituto". Manifestó que eso es falso, dijo que hay una irregularidad que no se ha dejado en claro ya que sin facultades se cambiaron los términos de un Acuerdo y que debe quedar clara la situación.

En el informe correspondiente al inciso c), comentó que la Invitación Restringida Núm. IEDF-INV-01/2013 se declaró desierta en el acto de Presentación de Propuestas y no en el acto de fallo como se menciona.

El Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo comentó que en el Informe referido en el inciso a), en la página 9 de 18, aparece un monto autorizado de $5,482,758.62 (Cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.) y un monto adjudicado de $5,686,519.62 (Cinco millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos diecinueve pesos 62/100 M.N.), cantidad que rebasa la autorizada, solicitó verificar la información.

Al no haber más comentarios **se dieron por presentados los informes** antes referidos, con las observaciones emitidas por el Contralor General y por el Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de**

integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de los consumibles de cómputo solicitados por las diversas áreas del Instituto, así como 20 memorias USB.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos dijo que hay requisiciones que se integran en el proyecto de Acuerdo relativas a CD´s y DVD y que estos no forman parte de los artículos que se solicitan en el Acuerdo.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, comentó que en el formato CAAS hace falta relacionar la requisición 138 que si está incluida en los anexos, asimismo sobre la requisición 37 que es emitida por el área a su cargo, hace falta la hoja dos de la misma. Adicionalmente solicitó verificar la sumatoria de las requisiciones ya que no coincide con la referida en los considerandos.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo señaló que algunas requisiciones no contienen las firmas de los funcionarios públicos que corresponden y otras no cuentan con los sellos de autorización.

Propuso valorar la aprobación del proyecto de Acuerdo ya que hay bienes que no requieren la reducción total del contenido de integración nacional; solicitó revisar la documentación de forma integral.

El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano sugirió eliminar el cuadro en el que se señalan las cifras en los considerandos, ya que la diferencia a la que hace referencia la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, se debe a que no todos los artículos que se relacionan en las requisiciones, son materia del proyecto de Acuerdo que se somete a consideración del Comité.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo sugirió que la redacción del proyecto de Acuerdo, debe de decir "salvo los Lexmark" ya que inclusive dicha empresa refiere que algunos artículos contienen el porcentaje de integración nacional requerido.

Refirió que el Comité de Informática se negó a considerar como bienes informáticos los tóners que solicitó la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y hay contraposición en la documentación, planteó que el Comité de Informática debe regular todos los tóners o ninguno. Sugirió invitar al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos al Comité para aclarar lo relativo a los consumibles que les corresponde dictaminar. Comentó que no se puede hacer distinción entre los tóners, siendo que todos tienen la misma finalidad y se encuentran clasificados de forma general en la partida 2141 (Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones). "Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el

procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: **tóner**, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros".

Señaló que las requisiciones presentan sello de "No existencia" del almacén general; siendo que se integra como soporte de la documentación una relación de existencias en Almacén que contiene artículos que se observan en las requisiciones. Solicitó aclarar esa situación.

Sugirió declarar en permanente la sesión para poder subsanar las observaciones.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, solicitó elaborar una relación de artículos que requieren la reducción total del contenido de integración nacional.

Al no haber más intervenciones, con fundamento en el numeral 11 fracción X del Manual, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos del dos de abril de 2013, se declaró en **Sesión Permanente** la Tercera Sesión Ordinaria.

REANUDACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del nueve de abril de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para reanudar la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

El Secretario Técnico del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

C.P. Marcos Luis Unda Villanueva
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo
Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal. IEDF/DECEyEC/216/2013

Mtra. Diana Gabriela Campos Pizarro
Encargada de Despacho de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró reanudada la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil trece.

Se dio lectura al punto del Orden del Día en el cual se declaró en permanente la sesión:

5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de los consumibles de cómputo solicitados por las diversas áreas del Instituto, así como 20 memorias USB.**

El C.P. Marcos Luis Unda Villanueva, comentó que la redacción del proyecto de Acuerdo sufrió modificaciones en atención a las observaciones realizadas por los integrantes del Comité, quedando de la siguiente manera:

"Único: Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de los consumibles de cómputo y memorias USB, previamente dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-01-CIO-03-2013 y ACU-01-CIE-02-2013."

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, consideró procedente la nueva redacción del proyecto de Acuerdo, considerando la adición del Acuerdo Núm. ACU-01-CIE-02-2013 recién aprobado por el Comité de informática, en el que se dictaminan los consumibles solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Comentó que la "Nota relativa a la disminución de existencias para efecto de compra", documento recién agregado, es muy útil, sin embargo hacen falta las firmas de los funcionarios en los rubros de: elaboró, revisó y autorizó.

La Mtra. Diana Gabriela Campos Pizarro, solicitó verificar en el considerando ocho, la clave Alfanumérica del Acuerdo al que se hace referencia.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, precisó que los consumibles que se someten a consideración del Comité, posteriormente se consolidan con artículos de papelería para iniciar el

procedimiento de adjudicación correspondiente, mismo que muy probablemente sea una Licitación Pública derivado del monto que resulte de la consolidación.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, opinó que derivado de la necesidad de las áreas de contar con los consumibles de cómputo, quizá en lugar de consolidar los requerimientos de las partidas 2111 y 2141 y realizar una Licitación Pública Nacional, se pudieran realizar dos procedimientos de forma independiente para recortar tiempos.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, externó su preocupación, ya que una vez aprobados los catálogos de colonias y pueblos, se tiene que iniciar con la reproducción de todos los planos para los cuarenta distritos y para los comités ciudadanos, pudiendo existir la posibilidad de agotar los consumibles que hay en existencia. Preguntó sobre las fechas en las que se realizaría la Licitación Pública.

El C.P. Marcos Luis Unda Villanueva, aclaró que ya se tiene prevista la Licitación Pública, y que incluso ya está el proyecto de bases de Licitación.

El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, solicitó se les comunicara la vía de acción que se decida tomar, ya sea el procedimiento de Licitación Pública Nacional o un concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, ya que el área a su cargo tiene la obligación de brindar los materiales a los Comités Ciudadanos, mismos que forman parte del paquete que se pretende adquirir.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, planteó la posibilidad de convocar al procedimiento correspondiente bajo la modalidad de un contrato abierto que permita la flexibilidad de adquisición conforme a las necesidades del Instituto.

Al no haber más intervenciones se aprobó por **UNANIMIDAD**, el punto de Acuerdo respectivo, en el entendido de que se impactarán las observaciones manifestadas en la mesa.

ACUERDO
Núm. AO-03-03-2013

ÚNICO: Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la adquisición de los consumibles de cómputo y memorias USB, previamente dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-01-CIO-03-2013 y ACU-01-CIE-02-2013."

6. Asuntos Generales.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo solicitó listar el asunto de las Actas de las sesiones del Comité.

Al no haber más asuntos listados, se desahogó el tema referido.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que el acta que se encuentra pendiente de conclusión de firma, correspondiente a la Cuarta Sesión Urgente de 2011, el área a su cargo elaboró un expediente, mismo que enviaría a la Secretaría Administrativa, a efecto de poder finalizar con este asunto así como con los pendientes en la rendición de actas.

La Mtra. Diana Gabriela Campos Pizarro, en relación a la petición dirigida al área a su cargo sobre actas que se encuentran pendientes de firma de los funcionarios que ya no laboran en el Instituto, manifestó que ya se mandó un oficio con la redacción sugerida.

Al no haber más intervenciones y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del nueve de abril de dos mil trece, se levantó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité:

INTEGRANTES

CAUSO BAJA

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

C.P. Marcos Luis Unda Villanueva
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana
Vocal

Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Mtra. Diana Gabriela Campos Pizarro
Encargada de Despacho de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor